



MENDOZA, 09 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13440 / 2025, en el que la Secretaría de Extensión Universitaria, eleva a consideración el Proyecto "SONRÍE COMUNIDAD: MERENDERO DEJANDO HUELLAS" de la Facultad de Odontología UNCUIYO, y;

CONSIDERANDO:

Que Este proyecto se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido.

Que la formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos;

Que, considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que, desde la Facultad de Odontología, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto "SONRÍE COMUNIDAD: MERENDERO DEJANDO HUELLAS", de la Facultad de Odontología UNCUIYO organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyos objetivos, actividades, recursos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 166
db

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



PROYECTO

1. NOMBRE O TÍTULO:

“SONRÍE COMUNIDAD Merendero Dejando Huellas”

INSTITUCIONES/ORGANISMOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Nombre de la Institución y/u organismo	Responsable
Facultad de Odontología de la UNCuyo	Od. Esp. Mariana Ponchón, Secretaria de Extensión Universitaria. Od. Lourdes Roldan, Colaboradora de Secretaría de Extensión Universitaria.
Merendero “Dejando Huellas”	María Angélica Lemos, Presidenta de la Asociación Dejando Huellas. Nora Cecilia Quiroga, Colaboradora de la Asociación Dejando Huellas.

2. INTRODUCCIÓN:

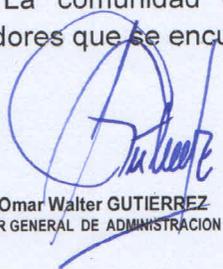
Este proyecto se genera desde la Secretaría de Extensión Universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea promover la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto busca: mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la función social de la Facultad de Odontología, favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto, fortalecer la relación Comunidad - Universidad en un marco de intercambio, transferencia de experiencias y generación de conocimientos.

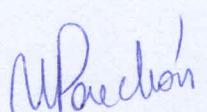
Considerando que la salud es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar, educaremos a la comunidad, para que adopte o modifique hábitos y conductas que mejoren su salud y que perduren en el tiempo.

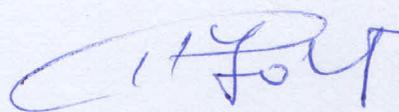
3. PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER:

La institución que inspira este proyecto es el merendero “Dejando Huellas”, pertenece al distrito Rodeo del Medio, del departamento de Maipú de la provincia de

La comunidad en su mayoría está compuesta por la población de los alrededores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



Dado que las posibilidades de acceso a los servicios de salud cercanos son escasas surge la inquietud de trabajar con esta comunidad, aportando desde la Facultad de Odontología de la UNCuyo estrategias que permitan mejorar el estado de salud bucodental de dicha población.

4. OBJETIVOS

- Diagnosticar el estado de salud bucal y evaluar la necesidad de tratamiento.
- Instruir para el control del biofilm dental.
- Educar en hábitos de alimentación saludable.
- Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerla.
- Articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la comunidad.

5. DESTINATARIOS

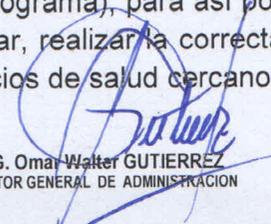
- Dirigido a los integrantes de la comunidad merendero "Dejando Huellas."

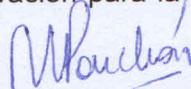
6. ACTIVIDAD A REALIZAR:

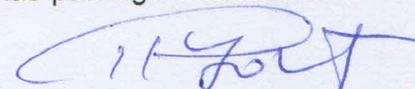
- 1) Solicitud de consentimiento informado.
- 2) Taller de Educación para la salud que comprende las siguientes temáticas:
 - a) Importancia del control del biofilm dental.
 - b) Enseñanza de higiene oral, con entrega de cepillo dental.
 - c) Beneficios de una alimentación saludable
 - d) Asesoramiento dietético
- 3) Diagnóstico del estado de salud buco-dental de la población
- 4) Derivación de tratamientos para la atención de las patologías existentes a servicios de salud cercanos.

Las actividades a realizar incluyen: talleres de educación para la salud; donde se transmitirán y trabajarán conceptos generales sobre: constitución del sistema estomatognático, las funciones del aparato bucal, la identificación de lesiones en los tejidos blandos y tejidos duros del diente (caries, gingivitis, periodontitis, lesiones estomatológicas) y sus consecuencias, la importancia de la higiene bucal, una dieta saludable y del mantenimiento de la salud bucal para la prevención de estas enfermedades bucodentales.

El diagnóstico del estado de salud bucodental, se realizará a través del examen clínico odontológico (examen intra y extraoral, con el correspondiente odontograma), para así poder determinar la necesidad de tratamiento de la comunidad escolar, realizar la correcta derivación para la atención de las patologías existentes a servicios de salud cercanos.


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



7. RECURSOS:

7.1. Recursos humanos:

- a) Facultad de Odontología: Docentes, Alumnos becarios de la Secretaría, Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo.
- b) Comunidad de la institución: personal voluntario del merendero "Dejando Huellas."

7.2. Recursos Materiales:

- a) Aportes de la Facultad de Odontología:
 - Insumos, instrumental y equipamiento odontológico.
 - Fichas con odontograma.
 - Insumos de librería.
 - Folletería, banners, maquetas, juegos y demás insumos para talleres.
 - Cepillos dentales.
 - Espejos de mano.
 - Macromodelos.
 - Compresas descartables.
 - Barbijos.
 - Gasa hidrofílica.
 - Algodón.
 - Guantes de látex.
 - Vasos descartables.
 - Rollos de algodón.
 - Bolsas de residuos rojas.
 - Bolsas de residuos negras.
 - Cajas y bandejas con instrumental de exploración, operatoria, periodoncia, y cirugía.
 - Gaseros.
 - Jabón líquido.
 - Alcohol.
 - Toallas de papel descartable.
 - Revelador doble tono.
 - Vasos Dappen.
 - Gel de FFA pH 3,5 al 1,23%.
 - Clorhexidina.

Otros recursos:

- Transporte.

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



b) Aportes Institución:

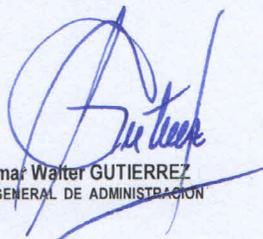
- Espacio físico.
- Sillas y mesas.
- Sanitarios.
- Servicio de electricidad, agua, etc.

ARTICULACIÓN CON LA CURRÍCULA ACADÉMICA

Este tipo de actividad, colabora a reforzar el perfil profesional de nuestros estudiantes; es decir a desarrollar un recurso humano más pertinente a las necesidades de salud de la comunidad, al tomar contacto con la realidad actual de nuestra provincia de Mendoza con respecto a lo social, cultural y económico y brindar una formación integral para el servicio y compromiso social.

Entre los fundamentos y objetivos del espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Odontología, se menciona lo siguiente: ..."Fuera de la Institución existen ámbitos de desempeño profesional cuyas características específicas exigen el dominio de competencias que se adquieren a través actividades en entornos reales de trabajo. La adquisición de capacidades para desempeñarse en situaciones socio-laborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos tareas formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo."

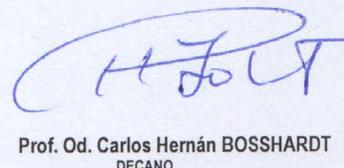
Facultad de Odontología	Actividades de extensión, PPS (práctica profesional supervisada).
-------------------------	-------------------------------------------------------------------



TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA de EXTENSION UNIVERSITARIA



Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO